



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Pueblos indígenas: ¿sujetos de derechos o meros beneficiarios de programas sociales?**



**- Será que el gobierno y los partidos tradicionales prefieren continuar con su retrógrada política de colonización, se pregunta congresista Verónica Mendoza.**

Servindi, 9 de agosto, 2015.- Una de las grandes ausencias en el último mensaje presidencial es la agenda de los pueblos indígenas, a pesar de que en los últimos años han sido sujetos activos de importantes luchas y debates nacionales.

Así lo advirtió la congresista cusqueña Verónica Mendoza en un artículo difundido del Día Internacional de los Pueblos Indígenas en el que la lideresa se pregunta: "¿Acaso estos pueblos no merecían oír el compromiso presidencial de que sí se va a respetar sus territorios y su derecho a decidir sobre éstos?"

A ello agrega: "¿Será que en el fondo gobierno y partidos tradicionales prefieren continuar con su retrógrada política de colonización?".

Lea a continuación el artículo completo publicado en diario Uno y el portal La Mula.



## **¿Sujetos de derechos colectivos con autodeterminación o meros beneficiarios de programas sociales?**

Por Verónica Mendoza\*

9 de agosto, 2015.- Una de las grandes ausencias en el último mensaje presidencial es la agenda de los pueblos indígenas, a pesar de que en los últimos años han sido sujetos activos de importantes luchas y debates nacionales.

Sin ir muy lejos en el tiempo, el año pasado nada más, cuando fuimos anfitriones de la famosa COP 20 (de la cual tampoco se hizo ningún balance, dicho sea de paso) se habló mucho de la necesidad de frenar la deforestación, una de las principales causas de las emisiones de gases de efecto invernadero que ocasionan el calentamiento global, y de empoderar para ello a los pueblos indígenas como guardianes de los bosques reconociendo formalmente sus territorios ancestrales. Probablemente el Presidente replicaría que sí se ocupó de los pueblos indígenas en su mensaje como cuando señaló que “[su] gobierno ha puesto especial atención a nuestras comunidades nativas amazónicas” e inmediatamente se refirió a su incorporación al Padrón General de Hogares para que puedan ser usuarias de los programas sociales.

Está muy bien, pero dicho así, a secas, insinúa un enfoque paternalista que niega a los pueblos indígenas su condición de sujetos de derechos colectivos con autodeterminación sobre sus territorios, con cultura, cosmovisión y visión propia de desarrollo y los reduce a meros beneficiarios de programas sociales

Por ello, el presidente de la Asociación interétnica de desarrollo de la Selva Peruana, AIDSEP, declaró tras escuchar el mensaje presidencial: “Está bien que podamos ser incluidos en los programas sociales pero necesitamos que se nos asegure jurídicamente nuestros territorios [...]. Necesitamos que el gobierno atienda nuestra demanda de 20 millones de hectáreas que tienen que ser tituladas, ¿hasta cuándo vamos a esperar?”.

Reconocimiento pleno de sus territorios es por lo que claman estos pueblos, para, sobre esa base, construir sus propios proyectos de vida en diálogo con el Estado y el resto de la sociedad. Sin embargo, el Estado se ha resistido tercamente a avanzar en esta tarea.

Si no, recordemos cómo en el caso de la Comunidad de Alto Tamaya Saweto solo tras el asesinato de Edwin Chota y tres dirigentes indígenas el Ejecutivo se preocupó por titular a la comunidad que venía tocando todas las puertas 10 años atrás. Como esta cientos de comunidades buscan titularse para proteger a sus territorios de los madereros o mineros ilegales.

En estos momentos está en curso también el proceso de consulta previa a los pueblos de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón sobre la licitación del Lote 192 en Loreto.

El diálogo es tenso y no porque los pueblos se opongan a la actividad petrolera, sino porque exigen legítimamente algunas condiciones mínimas tras 40 años de explotación -y contaminación- petrolera, entre ellas la titulación integral de sus territorios, garantía a su vez del ejercicio de otros derechos.

Peor tratados aún han sido los pueblos indígenas de la sierra a los cuales ni siquiera se les quiere reconocer su identidad como se ha hecho al haber autorizado desde el MINEM -irregular e inconstitucionalmente- 25 proyectos mineros desde el 2012 sin que se realizara la consulta previa a las comunidades impactadas.

¿Acaso estos pueblos no merecían oír el compromiso presidencial de que sí se va a respetar sus territorios y su derecho a decidir sobre éstos? ¿Será que en el fondo gobierno y partidos tradicionales prefieren continuar con su retrógrada política de colonización?

---



\*Verónica Mendoza es congresista de la República para el periodo 2011-2016 por la región de Cusco. Realizó sus estudios universitarios de psicología en la Facultad de Ciencias Humanas Clínicas de la Universidad de París VII Denis Diderot, en París, Francia, donde obtuvo el título de licenciada en psicología en 2003. Posteriormente realizó un máster en ciencias sociales en la Universidad Sorbona Nueva - París, que culminó en 2006, y un máster en educación de español como segunda lengua en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España. Trabajó como profesora de español en el Instituto Academia de París, en la Asociación Pukllasunchis de Cusco y como docente de diplomado en la Universidad Nacional del Altiplano (UNA) en Puno. En el plano político, se incorporó como militante al Partido Nacionalista Peruano, en el que cumplió funciones como coordinadora de comités de apoyo internacional (2007), secretaria de prensa de juventudes (2009) y vocera de la comisión de la mujer (desde 2010). La congresista renunció a la bancada de Gana Perú el 4 de junio de 2012.

----

Fuente: Publicado en Diario Uno, el 1 de agosto de 2015.

**Tags relacionados:** [derechos indigenas](#) [1]

[Pueblos Indigenas](#) [2]

[veronika mendoza](#) [3]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/137094>

#### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-indigenas>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-indigenas>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/veronika-mendoza>